

NUM. ORDEN	NUM. REG. PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NAC.	MINISTERIO
43	501686043556317	BARBA SANCHEZ, Ramón	04/06/67	TR
44	167986243556317	RICOTE GARCIA, Alicia	08/10/65	TR
45	335000164656317	VINDEL BARTOLOME, M <sup>a</sup> Dolores	13/02/65	TR
46	22097460256317	MOYANO ANDRES, Aurora	11/07/64	TR
47	172171812456317	VALERO OLIVAN, María Pilar	27/06/62	TR
48	225571275756317	TORRES LLORET, Margarita	23/10/65	TR
49	243356186656317	HERNANDEZ AMOROS, María	19/12/65	TR
50	9289686656317	MENESES CARTON, Alicia	12/08/62	TR
51	75182741356317	HERRERA FUENTES, M <sup>a</sup> José	04/11/63	TR
52	78433025756317	MARCOS ROBLES, Juan Antonio	31/05/61	TR
53	198472481356317	GARCIA ARGUDO, M <sup>a</sup> Teresa	09/05/61	TR
54	513727900256317	LAZARO ROYUELA, Cristina María	02/11/65	TR
55	198466026856317	FONS SANSALONI, Antonio	17/01/63	TR
56	65444606856317	GALAN GARCIA, Bautista	05/02/60	TR

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**14699** RESOLUCION de 15 de junio de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra al personal colaborador de la Comisión Permanente de Selección de Personal para ingreso en los Cuerpos Auxiliar, Administrativo y de Gestión de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública de 20 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 26), se ha nombrado el personal colaborador de la Comisión Permanente de Selección de Personal para ingreso en los Cuerpos Auxiliar, Administrativo y de Gestión de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.

Detectados determinados errores en el texto del anexo a la citada Resolución y habiéndose producido con posterioridad a su publicación diversas bajas por renuncia, jubilaciones y traslados de localidad entre el personal colaborador nombrado.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto, a la vista de la propuesta efectuada por la Comisión Permanente de Selección de Personal, nombrar al personal que se especifica para cubrir tales bajas y transcribir las oportunas rectificaciones, según se hace constar en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 15 de junio de 1992.-P. D. (Resolución de 31 de enero de 1992), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogín Barquin.

### ANEXO

#### Madrid

##### Unidad de Colaboración número 8

Lucía Asenjo Revillo, en sustitución de Carmen Robledo Pozas.

##### Unidad de Colaboración número 10

Carmen Pérez de Cabo, en sustitución de Francisco Sánchez Pérez.

##### Unidad de Colaboración de La Coruña

Donde dice: «Eduardo Alvarez Sánchez-Ocaña», debe decir: «Eduardo Alvarez Sánchez-Ocaña».

##### Unidad de Colaboración de Oviedo

Donde dice: «Luis Sabandese Astray-Caneda», debe decir: «Luis Sarandese Astray-Caneda».

##### Unidad de Colaboración de Palencia

Donde dice: «Luisa Isabel González Zorzosa», debe decir: «Luisa Isabel González Zorzosa».

##### Unidad de Colaboración de Las Palmas de Gran Canaria

Inclusión como vocales de Ezequiel Osorio Salazar, María Angeles de Torres Toca y Miguel A. Carballo Hernández.

##### Unidad de Colaboración de Teruel

Jesús Angel Maestro Gimeno, en sustitución de Marta Navarro Fajarnes.

##### Unidad de Colaboración de Vizcaya

Susana Silva Pascual actuará como Secretaria.  
Vicente Pablo Revuelta, en sustitución de Eduardo González Maza.

##### Unidad de Colaboración de Zamora

José Garcia Amigo, en sustitución de Licesio Calles Andrés.

##### Personal colaborador en el extranjero

Donde dice: «José Manuel Labrador Raigoso», debe decir: «José Miguel Labrador Raigoso».

## ADMINISTRACION LOCAL

**14700** RESOLUCION de 20 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Villamalea (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 58, de fecha 13 de mayo de 1992, se publican las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Alguacil, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los posteriores anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Villamalea, 20 de mayo de 1992.—El Alcalde, Jacinto López Descalzo.

**14701** *RESOLUCION de 22 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de San Andrés y Sauces (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Trabajador Social.*

El Ayuntamiento de San Andrés y Sauces convoca concurso de méritos para la contratación laboral indefinida de una plaza de Trabajador Social, vacante en la plantilla de esta Corporación, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 55, de fecha 6 de mayo de 1992.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

San Andrés y Sauces, 22 de mayo de 1992.—El Alcalde, Manuel Marcos Pérez Hernández.

**14702** *RESOLUCION de 22 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de San Andrés y Sauces (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.*

El Ayuntamiento de San Andrés y Sauces convoca concurso de méritos para la contratación laboral indefinida de una plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla municipal, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 55, de fecha 6 de mayo de 1992.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

San Andrés y Sauces, 22 de mayo de 1992.—El Alcalde, Manuel Marcos Pérez Hernández.

**14703** *RESOLUCION de 25 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Tazacorte (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jardineiro.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 61 de fecha 20 de mayo de 1992, se publican las bases íntegras del concurso de méritos convocado por esta Corporación para cubrir una plaza de Jardineiro, vacante en la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento, de conformidad con la oferta de empleo público para 1991.

El plazo de presentación de instancias finalizará, transcurridos veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Tazacorte, 25 de mayo de 1992.—El Alcalde, José Adolfo Martín Pérez.

**14704** *RESOLUCION de 25 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 112, de fecha 12 de mayo de 1992, y rectificación publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 120, de fecha 21 de mayo de 1992, se publicaron las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad mediante el sistema de oposición libre tres plazas de la Policía Local, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial, grupo D, vacantes en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

Valdemoro, a 25 de mayo de 1992.—El Alcalde, José Huete López.

**14705** *RESOLUCION de 26 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Calviá (Baleares), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 50, de fecha 25 de abril de 1992, fueron publicadas las bases generales que habrán de regir el proceso selectivo para la provisión, en propiedad, de las plazas que a continuación se detallan, y cuya convocatoria se publicó, asimismo, en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 61, del día 21 de mayo de 1992:

Dos plazas de Policía Local.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse, igualmente, en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Calviá, 26 de mayo de 1992.—El Alcalde.

**14706** *RESOLUCION de 26 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Orense, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 103, de 7 de mayo de 1992, se publican las bases para la provisión de las siguientes plazas de funcionarios:

Auxiliar administrativo: Ocho plazas. Grupo D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Administrativo: Cinco plazas (dos se reservan para promoción interna). Grupo C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Técnico de Administración General: Tres plazas (una se reserva para promoción interna). Grupo A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica.

Guardia de la Policía Local: Veintiséis plazas. Grupo D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local.

Cabo de la Policía Local: Dos plazas por promoción interna. Grupo D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local.

Sargento de la Policía Local: Dos plazas por promoción interna. Grupo C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local.

Bombero: Siete plazas. Grupo D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase del Servicio de Extinción de Incendios.

Bombero-Conductor: Cinco plazas. Grupo D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase del Servicio de Extinción de Incendios.

Cabo del Servicio de Extinción de Incendios: Una plaza de promoción interna. Grupo D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase del Servicio de Extinción de Incendios.

Sargento del Servicio de Extinción de Incendios: Dos plazas por promoción interna. Grupo C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase del Servicio de Extinción de Incendios.

Conductor: Tres plazas por promoción interna. Grupo D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios.

Oficial de Electricidad: Tres plazas por promoción interna. Grupo D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios.

Oficial de Jardines: Cinco plazas por promoción interna. Grupo D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios.

Oficial de Mantenimiento de Jardines: Una plaza por promoción interna. Grupo D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios.

Carpintero: Una plaza por promoción interna. Grupo D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios.

Operarios: Cuatro plaza. Grupo E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios.

Pintor: Tres plazas por promoción interna. Grupo D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios.